

RESOLUCION -CD- N° 36/2013

**Salta, 13 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.036/98**

VISTO: La nota presentado por los Miembros Titulares del Servicio "El Teléfono de la Salud" proponiendo la designación de la Lic. Sandra Raquel GASPARINI y la Lic. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS como Directora y Vice Directora respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se realiza en virtud de haberse cumplido la gestión de la Mgs. Stella Maris BRIONES y la Lic. Sandra Raquel GASPARINI, designadas mediante Resolución CD N° 174/11.

Que corresponde en consecuencia, designar las nuevas autoridades del Servicio "El Teléfono de la Salud", de acuerdo a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 559/98 (Reglamento de Funcionamiento del Servicio mencionado).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 354/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/12 del 18/12/12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por designadas a la Lic. Sandra Raquel GASPARINI, DNI N° 16.735.184 y a la Lic. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS, DNI N° 16.150.941, como Directora y Vice-Directora respectivamente, del Servicio "El Teléfono de la Salud", a partir del día 14 de diciembre de 2012 y por el término de dos (2) años, de acuerdo a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 559/98 (Reglamento de Funcionamiento del Servicio mencionado).

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia: Secretaría de Postgrado, Investigación y

RESOLUCION -CD- N° 36/2013

Salta, 13 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.036/98

Extensión al Medio, Servicio "El Teléfono de la Salud", Lic. GASPARINI, Lic. MARTÍNEZ BUSTOS, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
LC
MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA